

"Año de la Universalización de la Salud

Nuevo Barranquita, 02 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 022 –D.I.EN° 0039/NB-2020

SEÑOR(A) : MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UGEL – EL DORADO

ASUNTO : REMITE ACTAS DE CONFORMACION DE LA COMISION DE RECEPCION DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021

Grato es dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la familia escolar de la Institución Educativa N° 0607 Nivel Primaria del caserío San Ignacio, Distrito de Santa Rosa, Provincia el Dorado, Región San Martín; Y al mismo tiempo remito a su despacho la comisión de gestión de recursos educativos y mantenimiento de la infraestructura para la recepción y conformidad de materiales educativos dotación 2021 de la IE.

Adjunto: actas de la comisión y suplentes.

Propicia es la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



YSONIRO CALLE CASTILLO
DIRECTOR E

Resolución Directoral de la Institución Educativa N°0607

R.D. N° 006 – 2020 – D-I.E. N°0607

San Ignacio, 28 de noviembre de 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Martín, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 0064 -2020-GRSM-DRESM-UGEL EL DORADO, la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0607 del Distrito de San Ignacio, Provincia de El Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N°0607 del Distrito de San Ignacio, Provincia de El Dorado el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	TELEFONO
01	YSOMIRO CALLE CASTILLO	16436821	Director de IIEE	921548194
02	SIXTO CASTILLO SAUCEDO	27258237	TITULAR	-
03	MARIA CASTILLO SAUCEDO	00912827	SUPLENTE	-

2º RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0607 del distrito de Santa Rosa, provincia El Dorado

Regístrese y Comuníquese,


YSOMIRO CALLE CASTILLO
DIRECTOR E

ACTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE SUPLENTE PARA LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EN LA IIEE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 607

DISTRITO: Santa Rosa

LOCALIDAD: San Ignacio.

Se designa los responsables SUPLENTE para la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible, cuando exista ausencia del comité de recepción, designados mediante el acto resolutivo de IIEE.
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en el PECOSA) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar el PECOSA con nombres, apellidos, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en el PECOSA y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Se consigna el nombre, DNI de los designados.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DNI	CARGO	TELEFONO
1	Juan Manuel Cachique Sangama	01099352	SUPLENTE	-
2	Marcelino Sangama Guerra	01099417	SUPLENTE	-
3	Juana Torres Barrantes	48404251	SUPLENTE	-


YSONMRO CALLE CASTILLO
DIRECTOR E

Firma y Sello Director(a)

DNI N°:16436821